

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL TRÁMITE DE DENUNCIA POR
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y
ESPECÍFICAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 91 AL 105 DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente IDAIPQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IDAIPQROO, con domicilio en la avenida Othón p. Blanco, número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de los correos electrónicos denuncia@idaipqroo.org.mx, tramitedenuncia@idaipqroo.org.mx y abogadonotificadorcv@gmail.com o de manera presencial ante el IDAIPQROO, para la presentación de su denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en los artículos 91 al 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se utilizarán para las siguientes finalidades: recibir, registrar y tramitar denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Para fines estadísticos el formato de denuncia le requiere de manera opcional lo siguiente: sexo, actividad o profesión, rango de edad y medio por el cual se enteró de la existencia del procedimiento de denuncia.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IDAIPQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 112, 113 fracción II, artículo 114 fracciones I, II, III, IV y V y los artículos 115 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como los artículos 7 fracción VII inciso a), 12 fracción VII, 29 fracción V, 36 fracción VI, 46 fracciones III y XXX, 47 fracción I, 52 fracción X, 63 fracciones I y XIX del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia** del IDAIPQROO, ubicada en avenida Othón P. Blanco, Número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO y de Portabilidad del Instituto, mismo que podrá descargar en:

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar este **Aviso de Privacidad** en el sitio web del Instituto www.idaipqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Coordinación de Vinculación del propio Instituto.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01, así como a los siguientes correos electrónicos unidad.datospersonales@idaipqroo.org.mx y kmendez@idaipqroo.org.mx .